REGISTRO NACIONAL
AREA DE SERVICIOS

VALE ...

CERTIFICACION LITERAL

REGISTRO NACIONAL Quito - Ecuador
SERVICIOS DIGITALIZADOS
CANCELADO

Notaría Segunda
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

Diego Almeida M.

Bienes inmuebles	Partido: Provincia: ... Matrícula: ...
Catastro	Documento: Tomo: ... Asiento: ... Plano: ...
Personas Jurídicas	Cédula Jurídica: 3-101-112934
Personería ✓	Poderes: Corluna S.A.
✓ Certificado	Afectaciones:
Cédula Jurídica	
Certificación	
Permiso de salida	Placa: Clase: ... Código: ... Matrícula: ...
Depósito de placas	Documento: Tomo: ... Asiento: ... Sec. ...
Otro	Especifique: ...

Dr. Diego Almeida M.
Notario Décimo (E)
Quito - Ecuador
SEGUNDA COPIA
Dra. Paola Delgado Lcor
Quito - Ecuador

REGISTRO NACIONAL
REPUBLICA DE COSTA RICA

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION LITERAL
NUMERO DE CERTIFICACION: *-*2511022-2010*-R
PERSONA JURIDICA: 3-101-617934

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: CARLINA, SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 2010 ASIENTO: 268970 FECHA INSCRIPCION: 28/09/2010
DOMICILIO: SAN JOSE-ESCAZU ,EDIFICIO FUENTE CANTOS PRIMER PISO FRENTE AL HOSPITAL CIMA.
OBJETO/FINES (SINTESIS): EL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA APICULTURA, CONSTITUIR FIDEICOMISOS, ASI COMO RENDIR TODA CLASE DE FIANZAS Y GARANTIAS.
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 21/09/2010 VENCIMIENTO: 21/09/2109

CONFORMACION DEL CAPITAL O PATRIMONIO

FECHA DE INSCRIPCION: 28/09/2010 **TIPO DE CAPITAL:** SUSCRITO Y PAGADO **TIPO DE MONEDA:** COLONES
CLASE DE ACCION O TITULO: ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS
CANTIDAD TITULOS: 1,000 **MONTO:** 10.00 **TOTAL:** 10,000.00

NO EXISTEN MAS REGISTROS DE CAPITAL/PATRIMONIO PARA LA PERSONA JURIDICA

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: JUNTA DIRECTIVA, FISCAL Y AGENTE RESIDENTE NOMBRADOS POR TODO EL PLAZO SOCIAL.
LA JUNTA DIRECTIVA SI TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODERES

REPRESENTACION

CORRESPONDE AL PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DE LA JUNTA DIRECTIVA, QUIENES TENDRAN FACULTADES DE APODERADO GENERALISIMO SIN LIMITE DE SUMA QUE INDICA EL ARTICULO 1253 DEL CODIGO CIVIL, ACTUANDO CONJUNTA O SEPARADAMENTE Y ADEMAS LAS DE OTORGAR TODA CLASE DE PODERES, INCLUYENDO LOS NECESARIOS PARA OPERAR CUENTAS BANCARIAS.

NOMBRAMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 28/09/2010 **CARGO:** PRESIDENTE
OCUPADO POR: MELISSA GUARDIA TINOCO CEDULA DE IDENTIDAD 1-1009-0304
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO 21/09/2010 **VENCIMIENTO** 21/09/2109

FECHA DE INSCRIPCION: 28/09/2010 **CARGO:** SECRETARIO
OCUPADO POR: JEREMIS NARANJO SANCHEZ CEDULA DE IDENTIDAD 4-0193-0021
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO 21/09/2010 **VENCIMIENTO** 21/09/2109

FECHA DE INSCRIPCION: 28/09/2010 **CARGO:** TESORERO
OCUPADO POR: VIVIAN CRISTINA BRENES BARRANTES CEDULA DE IDENTIDAD 1-0839-0599
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO 21/09/2010 **VENCIMIENTO** 21/09/2109

NO EXISTEN MAS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTOS U OTROS CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA

FECHA DE INSCRIPCION: 28/09/2010 **CARGO:** FISCAL
OCUPADO POR: MARIA DE LA CRUZ VILLANEA VILLEGAS CEDULA DE IDENTIDAD 1-0984-0695
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO 21/09/2010 **VENCIMIENTO** 21/09/2109

FECHA DE INSCRIPCION: 23/09/2010 CARGO: AGENTE RESIDENTE
NOMBRADO: [illegible] MARIA DE LA CRUZ VILLAREA VILLEGAS CEDULA DE IDENTIDAD 1-098- 0695
REPRESENTACION: [illegible]
VIGENCIA: [illegible] /09/2010 VENCIMIENTO 21/09/2109
REGISTRO NACIONAL [illegible] EDIFICIO FUENTE CANTOS PRIMER PISO FRENTE AL HOSPITAL
[illegible]

FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE PODERES OTORGADOS POR LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

LA PRESENTE CERTIFICACION [illegible] DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 71 DEL DECRETO EJECUTIVO NUMERO [illegible] 18 DE MARZO DE 1998 Y EL ARTICULO 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL

[illegible] DADO EN EL REGISTRO NACIONAL A LAS [illegible] HORAS 37 MINUTOS Y 15 SEGUNDOS, DEL 1 DE OCTUBRE DEL [illegible]

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO
[illegible]

NULA SIN LOS TIMBRES DE LEY CANCELADOS EN SOLICITUD ADJUNTA Y SELLOS CORRESPONDIENTES.

Dr. Diego [illegible] M.
NOTARIA SEGUNDA
Quito - Ecuador
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

REGISTRO NACIONAL
REPUBLICA DE COSTA RICA

Dr. Diego Almeida M.
NOTARIA SEGUNDA
Quito - Ecuador
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

REGISTRO NACIONAL

Master Miriam Calderón Salazar
Directora a.i. del Área de Servicios Registrales

Certifica:

Que la firma que antecede del funcionario: Dayam Villegas Diaz es auténtica. Se expide la presente al primer día del mes de Octubre de 2010. San José, Costa Rica.

COSTA RICA
TIMBRE
300 COLONES

REGISTRO NACIONAL
REPUBLICA DE COSTA RICA

Dr. Diego Almeida M.
Notaría Décima
NOTARÍA SEGUNDA
Quito - Ecuador
Dra. Paola Delgado Lcor
Quito - Ecuador

DIRECCION GENERAL
REGISTRO NACIONAL

Licenciado Dagoberto Sibaja Morales
Director General

Certifica que:

La firma que antecede de la Máster Miriam Calderón Salazar, Directora a.i. de Servicios Registrales, es auténtica. Se extiende la presente en la ciudad de San José, Costa Rica a los 04 días del mes de Octubre del año 2010.

Director General

COSTA RICA TIMBRE 300 COLONES

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente COMPULSA es IGUAL a la COPIA CERTIFICADA que exhibida se devolvió

Quito, a
06 FEB 2012

Dr. Diego Almeida M.
NOTARIO DÉCIMO SUPLENTE (E)

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-02-D

FACTURA N° 59277

Conforme a lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ____ foja(s) antecede(n), es FIEL COMPULSA

Quito, a 06 FEB 2014